



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *diciembre* de 1998.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Efectuar la transferencia del cargo de auxiliar de la Dirección de Infraestructura Judicial con su actual titular, señor Fernando Esteban PESCO, a la Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION